



## CIRCULAR No. 308

27 de abril de 2017

**DE:** ZONAS PERMITIDO PARQUEO

**PARA:** CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA  
Secretaria de Desarrollo Administrativo

**ASUNTO:** Solicitud

Cordial saludo,

Me dirijo a usted con el fin de informarle que la puerta de entrada del Local 36 ubicado en el Edificio Diario del Otún y donde opera la unidad de negocio Zonas de Permitido Parqueo, se encuentra actualmente con daño en las chapas de seguridad en donde se observa que han tratado de violentar el ingreso.

Dicha situación será informada el día de hoy a la administración del Edificio pero quiero solicitarle muy respetuosamente verificar si en su secretaría a cargo ya posee el inventario general de la unidad ZPP el cual debió ser trasladado por Infipereira; así mismo verificar si dentro del mismo se encuentran los radios de uso personal de cada supervisor y si existen pólizas que mitiguen el riesgo ante cualquier eventualidad por robo o pérdida en lo referente no sólo a los equipos sino al archivo físico que reposa en la unidad.

Agradezco de antemano su amable atención y quedo atenta a su respuesta,

Copia: Administración del Edificio

Atentamente,



ALCALDÍA DE  
PEREIRA



**PAOLA ANDREA DIAZ SANCHEZ**  
Contratista

Anexos: [foto\\_zpp.jpg](#)

Proyectó y elaborado por: Paola Andrea Diaz Sanchez